

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Polígrafos, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 21 de Junio de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII Núm. 10.675

LA HEGEMONIA NAVAL

La situación en el Pacífico

Se ha dicho en la Prensa americana que existe en el Océano Pacífico una pavorosa y siniestra situación, de la cual son responsables la actividad y ambición del Japón.

No son las noticias del Extremo Oriente de tal naturaleza que justifiquen tan fuerte lenguaje, pero es posible que los Estados Unidos tengan mejores fuentes de información, aunque allí mismo hay quienes afirman que estos repentinos descubrimientos de amenaza en el Pacífico no son sino alboroto del plan de expansión naval que mister Daniel ha solicitado del pueblo americano. La propaganda difícilmente puede conducir al éxito sino se define claramente su objetivo, y ahora que los alemanes están anulados y el Congreso ha rehusado entrar en competencias navales con la Gran Bretaña, es el Japón el único que puede proporcionar argumentos verosímiles para apelar al contribuyente americano.

En vista de la notable disparidad entre las fuerzas navales de los dos países, es difícil creer que el Japón quiera deliberadamente adoptar una política que pueda provocar la guerra.

Pero ya que la contingencia se acepta como posible, es de interés examinar la composición y fuerza de las dos Escuadras que podrían disputarse el dominio del Pacífico.

En Agosto último, organizada la Escuadra americana del Pacífico al mando del almirante Rodman que arbolaba su insignia en el «New México», atravesó el Canal de Panamá.

Según mister Daniels el paso de esta magnífica Escuadra compuesta de dreadnoughts que utilizan el combustible líquido y el primer buque insignia movido por electricidad, fué un espectáculo que señala una nueva época en la historia.

A principios de 1920 la Escuadra del almirante Rodman se componía de ocho dreadnoughts, seis predreadnoughts, siete cruceros, 108 destroyers, 14 submarinos, 49 auxiliares, total 192 buques con 789.996 toneladas de desplazamiento, excluyendo los submarinos.

Con excepción de 52 destroyers todos estaban completamente armados.

A pesar del envío de tan hermosos buques al Pacífico, la escuadra del Atlántico, mandada por el almirante Henry B. Wilson, sigue siendo poderosa. La forman 10 dreadnoughts, cinco predreadnoughts, cuatro cruceros, 407 destroyers, 16 submarinos y algunos auxiliares; en total, 189 buques, con un desplazamiento de 681.698 toneladas.

La composición de las dos escuadras no fué acordada sin hacer antes cuidadosas consideraciones sobre los problemas tácticos que habían de resolverse cuando ambas se reuniesen para maniobras. Su organización es tan perfecta que, llegado ese momento, constituirían ambas una sola flota, cuyo mando tomaría automáticamente el almirante más antiguo.

Gracias al Canal de Panamá pueden reunirse las dos escuadras en cualquiera de los Océanos en dos semanas, suponiendo que al darse la orden se encuentren las escuadras en las costas de Nueva Inglaterra y en San Francisco de California, respectivamente.

Al compararse con esta gigantesca fuerza, la flota japonesa resulta débil. Contando únicamente los buques listos, ella se compone de cinco dreadnoughts, cuatro cruceros de combate, siete modernos predreadnoughts, 70 destroyers y 20 submarinos. Tienen, además, varios acorazados y cruceros antiguos que podrían sumarse a los anteriores, pero son muy débiles para emplearlos en las modernas operaciones.

En cuanto a las nuevas construcciones, la situación es la siguiente:

Estados Unidos y Japón:

Acorazados, 11 y 4.
Cruceros de combate, 6 y 8.
Cruceros pequeños, 10 y 34.
Destroyers, 12 y 77.
Submarinos, 67 y 80.

Las cifras del Japón son bastante mayores de lo que pudiera preverse, pero han sido proporcionadas por la «United States Office of Naval Intelligence». Suponiéndolas correctas y en la hipótesis de que todos los buques que se construyen en los Estados Unidos y Japón queden listos en tres años, las fuerzas rivales en 1923 serán como sigue, excluyendo todos los predreadnoughts, excepte los japoneses «Aki» y «Satsuma» que, aproximadamente, son iguales en poder combatiente a los americanos «Michigan» y «South Carolina».

Estados Unidos y Japón:

Acorazados, 29 y 11.
Cruceros de combate, 6 y 12.
Cruceros pequeños, 13 y 41.
Destroyers, 330 y 147.
Submarinos, 166 y 100.

Muy pronto el poder relativo de la flota japonesa habrá mejorado considerablemente, especialmente en lo que se refiere a los buques rápidos, y si tal fuerza tiene facultad para esquivar una acción general sería extremadamente difícil obligarla a combatir.

LA SEMANA ÚLTIMA

«Ah, qué síntoma tan funesto cuando un hombre o una sociedad entera no sabe hacer otra cosa que reír! Es que se secó el corazón y no tiene fuerzas para mandar lágrimas a los ojos; es que faltan pasiones y el hogar de la locomotora humana no se enciende; es que se va acabando todo, y por este camino podría llegar un momento en que no quedase más que una manada de imbeciles dividida en dos bandos, una mitad frente a otra mitad, y riéndose los unos de los otros, como idiotas que serían todos ellos.»

Estas expresivas palabras son de don José Echegaray—de florada memoria—, puestas en boca de uno de los personajes de «Un crítico incipiente».

¿Por qué las hemos recordado y transcrito?

¿Es que constituyen algo concerniente o relacionado con alguno de los acontecimientos ocurridos en la última semana?

Si, por cierto.

El conflicto del agua—todo se vuelve conflictos en estos tiempos—es el que nos ha recordado las palabras transcritas.

Es decir, claro está, que no el conflicto precisamente, sino algo referente a él, y que es repetición de lo observado en los otros conflictos análogos.

Audimos en suma a la formación de las colas, y más concretamente a lo que se percibe en esas colas.

En esta última, para la obtención de una escasa cantidad de agua se ha percibido lo mismo que en la del pan y en la del tabaco.

Hablemos, para justificar cuanto llevamos dicho, de las dos primeras, sin perjuicio de dedicar dos párrafos a la tercera.

La escasez, con honores o, por lo menos, con temores de carencia completa del pan y el agua, es uno de los sucesos más graves, más pavorosos, que pueden ocurrir en una población. No sólo ocasiona padecimientos serios, que no tardando llegan a ser del todo funestos, al organismo humano, sino que la falta trae aparejado el peligro de una catástrofe incalculable, de extallar un incendio. También la rotura de un canal puede originar peligrosas filtraciones.

Pues bien, ya se ha visto y se está viendo, entre el público de esas colas, entre quienes permanecen horas y horas, en medio de incomodidades sin cuento, para llevar a sus hogares unos panecillos y unas jarras de agua, en absoluto insuficientes, cuando no para volver con las manos vacías, lejos de advertirse tristeza y escucharse lamentaciones y protestas, se oyen bromas, chistes y carcajadas sonoras.

¿Pacientera o piadosa resignación? ¿Denegado de ánimo? ¿Moderno estoicismo? No. Nada de eso. Fácil es comprobarlo, y no menos fácil tenerlo por lo que dice el personaje de Echegaray. Re, éase lo citado.

En cuanto a la cola semanal en demanda de tabaco, la cosa es mucho peor todavía. El espectáculo es francamente bochornoso para la dignidad humana. Porque aquí no se trata de un artículo de primera ni de ninguna necesidad, sino de un producto fomentador de un vicio caro y antihigiénico.

Y conste que somos fumadores.

F. MERIDES

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

Los albañiles

La persistente huelga de los albañiles en Madrid ha traído como natural consecuencia que los obreros, a los que ha llegado ya el zarpazo del hambre, tengan que salir a provincias en busca de jornales.

El viernes recorrió las calles, desde la Casa del Pueblo a la estación del Norte, una manifestación, formada por 400 personas, llevando una bandera en la que se leía: «Albañiles que emigran de Madrid. ¡Viva la huelga!»

EN MURCIA

Se agrava la situación en Lorca. Noticias de Lorca dan cuenta de haberse agravado la huelga de alparteros de aquella población.

Ayer celebraron dichos obreros una asamblea general y acordaron persistir en la huelga hasta que accedieran los patronos a la petición que tienen formulada de que no se admitan en los talleres obreros no asociados.

Al terminar la Asamblea se organizó una manifestación que recorrió las principales calles.

En el paseo de la Alameda surgió a última hora una disputa entre dos obreros, llamados Ginés Bayona y Antonio Collado, por ser partidario este último de volver al trabajo.

Después de disputar acaloradamente, Ginés Bayona agredió a Antonio Collado, infiriéndole una herida de arma blanca que le produjo la muerte.

El agresor se presentó a los pocos momentos a las autoridades.

La huelga ha entrado en un peligroso período de gravedad.

Por las calles patrullan fuerzas de beneficencia.

EN SEVILLA

Los cocineros

Previo autorización del gobernador, se reunieron nuevamente los cocineros huelguistas y acordaron entrar en negociaciones con los patronos.

Al terminar la reunión algunos volvieron a sus respectivas establecimientos, dispuestos a reanudar el trabajo sin esperar el resultado de las negociaciones.

EN BARCELONA

Estado de los conflictos

Han llegado a un acuerdo patronos y obreros peluqueros.

Estos reanudarán hoy el trabajo.

Comunican de Tarragona que ha sido detenido un individuo que vestía modestamente, en cuyo domicilio se hallaron gran número de ropas, por considerarse autor del atentado cometido contra la persona del presidente de la Asociación de carreteros, don Pedro Ferrer.

Confinado el detenido a la cárcel, fué reconocido en rueda de presos por los hijos del asesinado como autor de la muerte de su padre.

Organizado por la Sociedad de trabajadores agrícolas, se ha celebrado en Vendrell un mitin pro presos, en el que tomó parte el sindicalista «Noy del Sucre».

EN BILBAO

Lode Baracaldo.—Desaparece una industria.

El juez que instruye sumario con motivo de los sucesos sangrientos ocurridos en el pueblo de Baracaldo el día 29 de Mayo entre socialistas y sindicalistas ha dictado auto de procesamiento contra Manuel Salaberry como autor de disparos de arma de fuego.

Los nueve detenidos restantes han sido libertados por no resultar cargos contra ellos.

Una Comisión de obreros huelguistas de los talleres de vagones del señor Corral visitaron al alcalde para manifestarle que no habían recibido contestación a las peticiones por ellos formuladas y que originaron la huelga.

El alcalde llamó por teléfono al dueño de los talleres, y éste le manifestó que no piensa contestar a los obreros y que está haciendo inventario para deshacerse de la industria.

EN LOGROÑO

Para los trabajos de la siega

Los patronos y obreros agrícolas de Santo Domingo de la Calzada han firmado unos contratos para los trabajos de siega.

Cobrarán 1250 pesetas por la siega, con hoz, de una fanega de terreno, además de las ollas de costumbre, y trabajarán de cuatro de la mañana a nueve de la noche.

Las divergencias que ocurran serán dirimidas por los peritos que se indiquen en los contratos.

Los obreros que comiencen a segar una

heredad estarán obligados a terminar la labor. No se admitirán segadores forasteros sino cuando falten brazos después de colocados todos los de la localidad.

Las mujeres cobrarán cuatro pesetas y dos ollas por la siega de engavilar durante una jornada de nueve horas.

Los patronos alparteros de Haro han concedido a los obreros el aumento de un 50 por 100.

Los obreros albañiles están en huelga por que no se les concede el 35 por 100 de aumento.

EN ZARAGOZA

Gasistas y tintoreros

Ha regresado de Madrid el gobernador, qui n todo el día lo ha dedicado a realizar gestiones para resolver la huelga de gasistas.

A tal objeto ha celebrado una reunión con el director de la fábrica, los directores de periódicos y el alcalde.

En ella se trató de buscar los medios para conseguir que la fábrica siga produciendo.

El alcalde declaró que no se atreve a emplear personal municipal para aquellos fines, y, por su parte, el director de la industria no encuentra personal para substituir a los huelguistas.

Ha visitado al gobernador una comisión de consumidores de fluido de gas para expresarle la importancia excepcional que tiene la huelga de gasistas.

Se verificó después una entrevista con los obreros, los cuales mantuvieron su actitud de intransigencia.

Se propuso después a los huelguistas que aceptaran la fórmula de admitir a uno solo de los tres despedidos, y la comisión de huelga manifestó que lo consultaría con sus compañeros.

Créese que no aceptarán.

Los periódicos se publicarán mañana usando los procedimientos antiguos.

Infinidad de industrias están paralizadas. Se ha aconsejado al Ayuntamiento que municipalice el servicio de la Fábrica del gas; pero se cree que no adoptará esa medida.

Los obreros tintoreros han acordado continuar la huelga hasta conseguir los seis reales de aumento en los jornales.

Manejos de los que encarecen el calzado

Dicen de Barcelona:

Los obreros de la fábrica de calzado de los señores Renet, de Sitges, dedicaron ayer, de acuerdo con los patronos, dos horas a buscar trabajo, con motivo del cierre del establecimiento, por no permitírseles la exportación.

Cuando los obreros acudieron hoy al trabajo encontraron la fábrica cerrada.

El Congreso socialista en Madrid

El sábado se celebró en la Casa del Pueblo la sesión preparatoria del Congreso socialista, dedicada a los trabajos de organización, siendo presidida la Mesa interina por el señor Anguiano.

Se leyó el dictamen de la Comisión de Actas y se acordó no admitir al Congreso las Agrupaciones que no hayan satisfecho sus cuotas.

Fuó elegida la Mesa definitiva, nombrándose presidente al señor Queda y vicepresidente a los señores Acovedo, De los Ríos y Muncedo, y el segundo de los vicepresidentes ocupó la presidencia.

Designóse una Comisión especial, encargada de analizar la situación, dentro del partido, de determinados elementos, y se rechazó la propuesta del partido comunista, que pedía que se le admitiese a las deliberaciones del Congreso, con carácter meramente informativo.

Después de discutirse varias cuestiones de trámite, fueron designadas tantas ponencias como temas contiene el cuestionario del Congreso.

DE MEXICO

Una misión especial a Europa. Don Félix Patavini, director de «El Universo», ha sido nombrado embajador enviado con una misión especial a España, Inglaterra, Bélgica e Italia.

Los ex soberanos de Alemania, gravemente heridos. Los miembros de la familia imperial y real alemana han sido avisados de que el ex Kaiser y la ex Emperatriz se encuentran gravemente enfermos en Amerongen.

A la esposa de Guillermo II se le ha recurdado la esfermedad del corazón, y su estado es tal, que se puede esperar de un momento a otro la noticia de su muerte.

Consejo de ministros

El celebrado el sábado en la Presidencia terminó a las ocho y cuarto.

Como de costumbre el señor Bergamín facilitó a los periodistas la referencia oficiosa.

Manifestó que el presidente había participado que le había visitado por la mañana el rector de la Universidad Central para rogarle que el Gobierno realice algún acto de adhesión al homenaje que se prepara al doctor don Amalio Gimeno con motivo del término de su profesorado oficial.

El Consejo acordó asociarse a dicho homenaje asistiendo una representación del Gobierno a cuartos actos se realicen con tan plausible propósito, y elevar al Rey la propuesta de concesión de un título del Reino para el eminente político y hombre de ciencia.

El ministro de Fomento expuso a sus compañeros el resultado de la visita que había realizado por la mañana al Canal de Otero, donde se ha producido la importante avería que tiene a Madrid casi por completo privado de agua.

El informe del señor Ortúño ha sido una ampliación del contenido de la nota oficiosa facilitada a la Prensa y que publicamos en lugar aparte. Detalló los trabajos que está realizando el personal técnico del Canal, que merecen un cumplido elogio, y anunció que hoy quedaría normalizado el abastecimiento de aguas.

También los obreros que secundan las órdenes de los superiores están efectuando una labor digna de todo encomio.

El Consejo aprobó la ponencia encomendada al ministro de Gracia y Justicia, encaminada a regular por decreto el arrendamiento de los predios urbanos.

El decreto ha sido sometido a la sanción regia hoy lunes. Inmediatamente después se facilitó su contenido a la Prensa.

Quedó acordada la designación del señor Maestre Laborde para el cargo de inspector general de Enseñanza, así como la de don Federico Carlos Bas para sustituir a aquél en el Gobierno civil de Barcelona, y quedó autorizado el ministro de Hacienda para proveer la vacante que produce este último en la Dirección general de Aduanas.

A propuesta del ministro de Estado, se acordó que nuestro país se asocie y envíe su representación a todos los actos que han de celebrarse en Chile con motivo del centenario de Magallanes.

Fueron aprobados varios expedientes referentes a la contratación sin los requisitos de subasta de material para el Depósito de la Guerra y acuartelamientos.

A parte de la cuestión de subsistencias, lo que invirtió más tiempo, a fin de conciliar las opiniones de los ministros, fué el estudio de la ponencia del de Gracia y Justicia acerca del contrato de inquilinato.

Lo resuelto, porque otros aspectos menos interesantes de la cuestión habían sido despaichados ya en el Consejo del miércoles, afecta a los dos extremos esenciales del decreto: tipo del aumento de alquileres y fecha a que ha de retrotraerse su vigencia.

Respecto del primero, unos ministros se inclinaban a la fijación de una escala, y otros, al señalamiento de un solo tanto por ciento a partir de los arrendados superiores a 1.500 pesetas al año; en cuanto al segundo, vacilaban si lleva la retroactividad al 1914, al 1917 o al 1919.

Ambas divergencias quedaron orilladas; pero el Consejo decidió considerar el decreto casi si fuera secreto de Estado o si pudiese comprometer el crédito público, y hasta se selló la decisión ministerial con el consabido juramento.

EMPRESTITO INTERNACIONAL

Tomará parte España

Los delegados financieros ingleses y franceses han convenido ya las bases de las condiciones que Inglaterra hace a Francia.

Desde luego no se otorga a ésta prioridad ninguna en el cobro de la indemnización alemana.

Inglaterra accede a que se emitan empréstitos internacionales, que habrán de suscribir los Gobiernos de las naciones neutras, y a los cuales se afecta como garantía la indemnización alemana. De esos empréstitos se permitirá disponer a Francia de una parte crecida.

El Gobierno francés gestionará con los de las neutras pertenecientes a la Sociedad de Naciones la parte que cada uno tomará en el empréstito, considerándola como obligación moral emanada de los beneficios de su neutralidad.

Se indica haberse asignado a España una participación en el empréstito que se eleva a 500 millones de pesetas. Para obtener su quiescencia se harán las necesarias gestiones.

DE FRONTERAS AFUERA

¡Muy edificante!

Ha pasado apenas un año y aumentan las desavenencias cada vez más ostensibles entre los que se aliaron para sacar triunfantes de la gran guerra principios sustantivos de evidente eficiencia moral. El Derecho, la independencia de los pueblos para gobernarse como les plazca, la Humanidad, en sus más respetables sentimientos... Todo eso se dijo que quedaría instaurado de manera permanente y definitiva después de la espantable tragedia; a todo eso se inmolaron millares y millares de hombres, la juventud florida de muchos pueblos.

Después... La guerra sigue su acción demolidora en muchas naciones como para darnos la sensación de que no ha conseguido la paz acordada y los acuerdos de la «post-guerra» ni siquiera dan a los hombres la paz proclamada en la angélica invocación.

Y en otro orden altísimo de consideraciones, ¿no está ahí Irlanda, pragueña impertinente de la bancarrota, también de cacareados postulados mientras se esponja la tierra de sangre de hermanos y se asolaban los pueblos y recibía la civilización el más tremendo y elocuente mentís?

Ahora, la desavenencia cobra más edificantes bríos por la acusación francesa contra la conducta de la pérdida Albión, tópico mandado ya recoger, en efecto, pero que Francia pone en evidencia de actualidad palpable y dolorosa para ella. Francia, en efecto, por la voz de sus colegas más leídos empieza a preguntar: «¿Hemos perdido los beneficios de una paz victoriosa en beneficio de los ingleses?» Y la acusación o la denuncia parte de órgano tan significado de oficioso como Le Matin.

¿Qué ha pasado entre los aliados primeros y más inmediatos para que haya podido llegarse a delaciones semejantes, a revelaciones que ya han producido un revuelo enorme en todo el mundo, y que ha de aumentar como la campaña iniciada en Francia vaya creciendo en cumplimiento de lo que prometen sus principales órgano de publicidad? ¿Vaya usted a saber! Que la cosa debe ser grave lo demuestra que Le Matin no tiene inconveniente, ni siente el menor escrúpulo, en arremeter contra el propio Clemenceau, el hombre más popular y querido de Francia hace todavía unos meses. Razonando el supuesto de la disconformidad que se manifiesta, el cronista de un popular periódico escribe, y a nuestro juicio, con las mayores probabilidades de acierto:

«Es que, si la necesidad de hacer la guerra a Alemania les unía, al esbozar sus respectivos objetivos surge la divergencia. Francia hacia la guerra para anular política y económicamente a Alemania; la Gran Bretaña hizo la guerra para resolver el problema de Constantinopla, Mesopotamia y Persia en su exclusivo provecho, para lo que Alemania era un obstáculo. Vencido este obstáculo, Inglaterra no tiene interés en el anulación total alemán, y dirige todas las fuerzas de la Entente al objetivo que a ella interesa.»

No hace sino unos días, que un periodista francés que escribe en castellano se doía de la desconsideración con que un cronista británico en un artículo publicado en una importante revista inglesa trataba de la situación económica de Francia, a la que aconsejaba como remedio casi único para salvar la situación, la venta de sus importantes colonias. Su entretimiento, venía a decir el cronista sobre poco más o menos, es para ella punto menos que imposible en su situación económica presente. Su enajenación puede ponerle a salvo de ciertas eventualidades y ayudarle a crearse una situación airosa y desembarazada.

Ha sonado la hora de las grandes verdades. Preparémonos a presenciar un espectáculo, por sus comienzos, muy edificante.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS

Table with 3 columns: Valor, Día 18, Día 21. Includes 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 18, Día 21. Includes 4 por 100 exterior (estampillado), Serie F de 24.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 18, Día 21. Includes 4 por 100 amortizable, Serie E de 25.000 ptas nominales, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 18, Día 21. Includes 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 18, Día 21. Includes 5 por 100 amortizable (emisión de 1917), Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 18, Día 21. Includes Obligaciones del Tesoro al 4,75, Serie A, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 18, Día 21. Includes Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 1868, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 18, Día 21. Includes Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al por 100, etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 18, Día 21. Includes Ferrocarriles, M. a Z. y Alicante (acciones), etc.

Table with 3 columns: Valor, Día 18, Día 21. Includes Cambios sobre el Extranjero, París, a la vista, billete, etc.

Información de Marina

Material de enseñanza

En vista de los perjuicios que irroga a la enseñanza la demora que forzosamente tiene que producir el cumplimiento de la Real orden de 23 de Septiembre de 1919, se ha dispuesto que la adquisición y reemplazo del material de enseñanza en las escuelas del ramo se rijan de nuevo por las disposiciones que estuvieron en vigor hace poco y que fueron derogadas por la Real orden de referencia y la del cañonero «Doña María de Molina» efectuada por el capitán de fragata don Joaquín Montagu, al de igual empleo don Gerzalo de la Patria.

Entregas de mando

Ha sido aprobada la entrega de mando de crucero «Río de la Plata» efectuada por el capitán de fragata don Eudoro Ceano Vivas, al de igual empleo don Jesús M. Aguilar y Jáudenes, y la del cañonero «Doña María de Molina» efectuada por el capitán de fragata don Joaquín Montagu, al de igual empleo don Gerzalo de la Patria.

Cuerpo general

Se dispone que al desembarcar del cañonero «Don Alvaro de Bazán» el capitán de fragata don José Nájiz y Quijano, pase destinado de secretario de la Jefatura del arsenal de Cartagena.

Caja central de crédito marítimo

En vista de las fundadas razones expuestas por el presidente de la Comisión permanente de la Caja central de crédito marítimo se ha dispuesto que las gratificaciones que por su labor en dicha Caja correspondan reglamentariamente al personal de la Armada que por circunstancias especiales sea designado por la superioridad para desempeñar algunos de los cargos y servicios de la Caja central de crédito

to marítimo, son compatibles con cualquiera otra gratificación que pueda percibir el referido personal, con cargo al presupuesto de Marina, por los destinos que sirva en dicho Departamento ministerial.

El conflicto del agua

Informes oficiales

En nuestro último número publicamos las impresiones comunicadas por los señores Dato, Bergamín y Ortuño. He aquí ahora lo que dicen otras personalidades afectas a la cuestión.

El señor García Cortés

El concejal señor García Cortés, que representa al Ayuntamiento en el Canal de Isabel II, acompañado del señor Lorite, jefe del ramo de Fontanería y alcantarillado, visitó el sitio del Canal donde ha ocurrido la avería.

El señor García Cortés, hizo un relato de su excursión y añadió algunas impresiones personales, entre ellas, la importantísima de que el temor de nuevos hundimientos, no de tanta importancia, dificultarán la llegada a la normalidad antes del término de un mes.

«Esto quiere decir—añadió el señor García Cortés—que el vecindario contará con agua para beber, si bien se tropezará con inconvenientes para la distribución.

El Canal da ahora 30.000 metros cúbicos al día; pero esta cantidad se rebajará por pérdida del líquido si se rompen las bocas de riego, lo cual debe impedir a todo trance el vecindario y las autoridades.

Con lo ocurrido—dijo el señor García Cortés—se plantean varios problemas relacionados con el abastecimiento de Aguas en Madrid.

Desde luego, y siendo hoy importantísima la cantidad de agua con que cuenta la capital, será mucho mayor cuando se termine el embalse de Puente Viejas, pues entrarán en Madrid 6.500 litros por segundo.

De todos modos, es mi opinión que puede y debe hacerse otro canal, ya que hay medios para ello.

También conviene—continuó el señor García Cortés—conservar el agua de los viajes antiguos, puesto que en caso de apuro puede ello aminorar la gravedad de conflictos como éste.

Terminó diciendo el concejal socialista que como por lo ocurrido arrastra seguramente el agua impurezas, debe tomarse la precaución de hervirla.

El alcalde

El alcalde, corroborando algunas de las anteriores manifestaciones, dijo que, según le había manifestado el señor Lorite, la avería del Canal es de importancia; pero que, a pesar de ella, los técnicos tienen confianza en que pueda llegar el agua a los depósitos mañana.

El conde de Limpias suplicó a los periodistas se recomende a los vecinos que acudan a los sitios donde se facilita el agua y que no toquen a las bocas de riego, pues esto complicaría el problema de distribución.

Respecto a la forma de dar de beber al ganado, que es otro de los puntos de importancia y de no fácil solución, dijo el conde de Limpias que se facilitará el acceso de aquél a los pilares de las grandes fuentes.

El comisario del Canal

Antesyer tomó posesión de su cargo el nuevo comisario regio del Canal de Isabel II, y dijo lo que sigue:

«Cuando apareció mi nombramiento en la «Gaceta» había ocurrido ya el hundimiento en el túnel de Otero, y a pesar de mi impaciencia por posesionarme del cargo, no pude hacerlo hasta hoy por ciertas dificultades de carácter burocrático.

A pesar de no ser aún de hecho comisario regio, estudié durante esas cuarenta y ocho horas las fases del gravísimo conflicto que para Madrid representa la falta de agua, y así, hoy mismo, después de oír los informes de los técnicos, he podido visitar al jefe del Gobierno para proponerle una solución, que el señor Dato ha acogido en principio con gran complacencia.

Mi proyecto es que, caso de prolongarse esta situación más de veinticuatro horas, se encierre el agua de Santillana en las cisternas del Canal de Isabel II.

Ya se—siguió diciendo—que para realizarlo se presentan algunas dificultades, pero trataremos de vencerlas.

En primer lugar, dicen los técnicos que la presión del agua de Santillana es mayor que la del Lozoya, lo cual puede dar lugar a que sobrevengan explosiones y roturas.

Pero esto—añadió el señor conde de San Luis—puede evitarse haciendo el enclaustramiento de que el agua llegue a los depósitos, pues se da el caso de que cerca de Valdelatas ambas conducciones de agua pasan a una distancia de seis metros.

También hay quien supone que la mezcla de ambas aguas pudiera ser nociva para la salud pública.

Esto, desde luego, no parece verosímil, porque si las dos clases de agua está demostreado que son perfectamente potables, no hay motivo ninguno para que al mezclarse pierdan esa condición de potabilidad.

Pero, aunque así fuese, habría que aceptar lo como un mal menor, adoptando para be-

berla los procedimientos que se aconsejan en estos casos y pudiendo a cambio de estas molestias estar asegurados los servicios públicos y los de usos domésticos.

Para llevar a cabo este proyecto—siguió diciendo el conde de San Luis—me ha puesto al habla con el marqués de Santillana, el cual dará cuantas facilidades sean necesarias.

Respecto a cuándo se llevaría a cabo el encierre, dije:

«Todo depende de la impresión que yo saque en la visita que he de hacer al túnel de Otero.

Si de allí salgo convencido de que todo ha de estar resuelto hoy, no tomaré ninguna resolución; pero si comprendo que es cuestión de dos o tres días más, me pondré al habla con el ministro de Fomento para proceder al referido encierre, ya que estoy convencido de que esto resolverá el gravísimo conflicto, y no me detendré por nada en beneficio del vecindario madrileño, que con tanta resignación está sufriendo la carencia de agua.

En cuanto a la existencia de 30.000 metros cúbicos en los depósitos del Canal, dije:

«Sí, es cierto; pero conviene hacer una aclaración, porque parece un poco absurdo que existiendo esa cantidad en los depósitos no pueda salirse Madrid, si no en su totalidad, en una parte importante.

Los depósitos contienen esos 30.000 metros cúbicos, pero no se puede dar salida nada más que a 10.000, pues en otro caso, las tuberías se llenarían de aire y pudieran sobrevenir explosiones, además de que el agua que existe en el fondo de los depósitos puede contener materias extrañas.

Dedicó luego el conde de San Luis grandes elogios al personal técnico del Canal de Isabel II, que está realizando en esta ocasión un denodado esfuerzo.

También dijo que a los pocos momentos de haber tomado posesión de su cargo, y cuando se encontraba celebrando una conferencia con el alcalde de Madrid, recibió un aviso de la Casa del Pueblo ofreciendo 500 obreros, que, a pesar de encontrarse en huelga, estaban dispuestos a realizar los trabajos que fueran necesarios para contribuir a reparar lo antes posible la avería.

El conde de San Luis dió las gracias en nombre del alcalde de Madrid y en el suyo propio por el ofrecimiento, que no aceptó de momento por no ser necesario.

La cuestión catalana

Reunión importante.—Declaraciones de Cambó.

Se ha reunido en Barcelona el pleno del Consejo directivo de la Unión Monárquica Nacional y quedó enterado de las numerosas comunicaciones telegráficas y postales que ha recibido dicha entidad para que prosiga su campaña patriótica contra los elementos que laboran contra la despañolización de Cataluña.

Se congratuló el Consejo de que la actitud despectiva del pueblo catalán haya dado lugar al fracaso de la Mancomunidad.

Se ocupó el Consejo del ofrecimiento hecho por el Gobierno de llevar en la próxima etapa parlamentaria a las Cortes el problema de la autonomía de las organizaciones locales, y acordó dirigirse al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación rogándoles encarecidamente que dicten un proyecto de ley dando solución a dichos problemas, consignando en primer término la autonomía municipal, base esencial y única de las demás autonomías y libertades de los pueblos.

Asimismo acordó pedir a los diputados de las cuatro diputaciones catalanas, afiliados a la Unión Monárquica Nacional, que procuren por todos los medios a su alcance dar la mayor publicidad posible a los presupuestos de la Mancomunidad y a sus liquidaciones.

La Unión Monárquica Nacional, teniendo en cuenta el grave daño que nuestra economía nacional sufre con permitirse salir a los capitales españoles para invertirlos en industrias extranjeras, acordó llamar la atención del Gobierno sobre este extremo y pedirle que con urgencia adopte una resolución que impida esta exportación.

«La Voz» publica las siguientes declaraciones del señor Cambó:

«Creo que las circunstancias actuales me obligan a suspender la conferencia que tenía anunciada. La finalidad de mi conferencia era examinar la situación actual del pleito catalán y la política española a través del criterio específico y de temperamento diferencial que dentro del movimiento catalán ha tenido y ha de tener la liga regionalista.

Era, pues, un acto de partido al que yo, quería realizar por entender que la fuerza y eficacia de las agrupaciones políticas están más que en el número de sus adeptos, en la unidad de su acción y claridad y precisión de su conducta. Pero el ataque insensato que se ha dirigido contra la Mancomunidad, la campaña contra Cataluña que viene llevando a cabo los mercaderes del patriotismo español, imponen a los nacionalistas catalanes suspender todo actuación específica de partido mientras no esté resuelto un pleito que puede obligarnos a una acción conjunta.

Si, como espero, la conciencia de lo que pasa en todo el mundo y de los momentos más difíciles que pueden venir bien pronto

para España hacen comprender a los directores de la política española que es obra criminal herir agravios y fomentar rebeliones que pueden hacer imposible que en España se produzca la solidaridad que le sea indispensable para salvarse de una próxima crisis, cumpliré entonces con el deber de reivindicar claramente para la Liga como partido su tradicional y característica significación, inspirada en un temperamento autonomista y sentido constructivo.»

Colegio de Abogados de Madrid

Junta general extraordinaria

Anoche, en la Academia de Jurisprudencia, celebró el Colegio de Abogados junta general extraordinaria para deliberar acerca de la orientación que el Colegio debe mantener—así decía la convocatoria—en la reforma de los aranceles judiciales, y para tratar de la situación de la Tesorería de dicha entidad con motivo de ciertos gastos que no pudieron ser previstos al formarse el presupuesto actual.

Presidió el ilustre ex presidente del Consejo de ministros señor García Prieto, quien tenía a su derecha al señor Díaz Merry y a su izquierda al señor Menéndez Pallarés.

Como antecedente del primer asunto del orden del día puesto a discusión conviene saber que el ministro saliente de Gracia y Justicia, señor Garnica, con el propósito de acometer la reforma de los aranceles judiciales, nombró una Comisión, de la que forman parte varios miembros, entre ellos dos individuos del Colegio de Abogados, los señores Menéndez Pallarés y Edo. El Comité de Cultura del expresado Colegio estimó que en asunto de tan singular importancia debía deliberar la junta general a fin de adoptar los acuerdos procedentes.

El señor Menéndez Pallarés, en un discurso breve y elocuente, manifestó que, a su juicio, la administración de justicia en España no merece la debida atención por parte de los Poderes públicos.

Dijo que debían desaparecer los aranceles judiciales que el Real decreto de 1.º de Junio de 1911 creó con carácter provisional.

Hablaron también los señores Rivera, García del Moral y López de Saa y otros muchos abogados colegiados defendiendo distintas opiniones, y después de una apasionada y vívida discusión, acordó que el mencionado Comité de Cultura presente al Colegio un estudio acerca de la expresada reforma de aranceles para que la junta general acuerde la orientación definitiva que se ha de defender.

Algunos secretarios judiciales, concluida la sesión, decían que los de Madrid tienen solicitado de los Poderes públicos que se fije sueldo a dichos funcionarios en toda España, y a pesar de que en la ley de Presupuestos vigente han atendido con solicitud todo género de reclamaciones, la de los secretarios, formulada en términos de respeto y de justicia, no sólo no ha sido atendida, sino que nadie se ha ocupado de ella, siendo tan conveniente como factible, pues no recargaría los gastos en más de ocho millones de pesetas.

Parece que la verdadera razón para que las peticiones de los secretarios no prosperen consiste en que, si se suprime el estímulo de los derechos y se fija el sueldo la administración de justicia, que es actualmente retardataria y premiosa, lo será mucho más en adelante, y no hay ministro que se decida a emprender una reforma que produciría perturbaciones muy sensibles y trascendentales. Así lo proclamaban anoche algunos abogados de gran renombre al terminar la sesión del Colegio.

Respecto al segundo punto de la discusión, acordó que, como había determinado la Junta de Gobierno, se cobre a los colegiados una cuota, que habrá de hacerse efectiva en este mismo mes, y que en el ejercicio actual, por excepción será de 10 pesetas para los abogados sin ejercicio, de cinco para los inculcidos en el párrafo segundo de los nuevos estatutos, y de 2,50 para los colegiados con ejercicio.

Bibliotecas públicas de Madrid

- Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y seis. Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de tres y media a una y media, y los domingos, de once a trece. de la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de 6 a 12. Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 1; y de 17 y media a 20 y media, los domingos de 10 a 12. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 3 a 13 y de 15 a 17. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de 9 a 4. Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22.

Notas políticas

Manifestaciones del señor Bergamín

El señor Bergamín dijo a los periodistas que le visitaron al mediodía, que en el ministerio de Marina facilitarían a la Prensa noticias de mucho interés y muy agradables.

Agregó que el ministro de Fomento había regresado esta mañana del lugar donde había ocurrido la avería en el Canal de Isabel II, y que ya había quedado reparada, dándose suelta al agua, que tardará en llegar a Madrid tan sólo cinco o seis horas.

Claro es que la primera habrá de destinarse a los depósitos y en todo el día de mañana se espera que quede restablecida la normalidad.

El Rey a Barcelona

Hoy al mediodía fué recibida en audiencia por Su Majestad el Rey y una representación de la Asociación benéfica La Alianza de Barcelona, que está integrada por más de doscientas sociedades catalanas de distintas filiaciones políticas.

Los comisionados invitaron a Su Majestad a presidir el acto inaugural de la construcción de un nuevo pabellón para asistencia de los asociados que sean atacados de enfermedades contagiosas.

El Monarca, previo acuerdo con el Gobierno, ha aceptado la invitación, y ha ofrecido que honrará dicho acto con su presencia.

Se verificará el día 27 del corriente. El Rey aprovechará este viaje para visitar las obras de la futura Exposición de Industrias Eléctricas y el emplazamiento del Palacio Real que allí se proyecta construir.

Acompañando al Monarca irá el señor Dato.

Firma del Rey

Hoy firmó Su Majestad los siguientes decretos:

Nombrando director general de Aduanas al subdirector don Miguel Comenge.

Nombrando gobernador de Barcelona a don Federico Carlos Bas.

A tomar posesión

El nuevo gobernador de Barcelona conferenció a primera hora de la tarde con el ministro de la Gobernación, y hoy mismo sale para Barcelona con objeto de posesionarse inmediatamente de su nuevo cargo.

La cuestión de los alquileres

También ha sido firmado hoy por Su Majestad el decreto relativo a la cuestión de los alquileres.

Sus extremos más importantes son los siguientes:

A partir de esta fecha los arriendos considerarán prorrogados con carácter obligatorio para los propietarios sin alteración en la cuantía de los alquileres.

Para los efectos de los aumentos se establece la siguiente escala:

Los alquileres que en 31 de Septiembre de 1914 no fueran superiores a 1.500 pesetas sólo podrán elevar el 10 por 100.

Desde 1.500 a 3.000 el 15 por 100.

De 3.001 en adelante el 20 por 100.

Se limita también el lanzamiento en juicio de desahucio y se crea una Comisión arbitral para resolver las reclamaciones presentadas.

La avería del Canal de Isabel II, reparada

El ministro de Fomento, al regresar esta mañana en compañía del comisario de Abastecimientos de las obras que se efectúan en el túnel de Otero, recibió a los periodistas.

Dijo que venía muy satisfecho por haber podido comprobar que ha quedado ya completamente reparada la avería.

El ministro hizo grandes elogios del personal facultativo y de los obreros, todos los cuales han trabajado con gran celo y abnegación para impedir que llegara a faltar agua en Madrid.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Trabajos de la Comisión arbitral

La Comisión designada por el presidente del Consejo de ministros para entender en las incidencias motivadas por la Real orden referente al precio de venta de los periódicos está estudiando las modificaciones que legítimos intereses que se estiman lesionados proponen, sin que por ello se deje de respetar en tales propuestas el alcance de la disposición gubernativa.

No es extraño que, estableciéndose en la citada Real orden el régimen a que han de ajustarse periódicos de muy distintos caracteres, se evidencien extremos de la disposición capaces de causar, sin finalidad justificada, lamentables quebrantos a multitud de publicaciones que no estuvieron directamente representadas en la asamblea en que se formularon las bases ofrecidas al Gobierno para dictar la Real orden.

Al propio tiempo que la Comisión significa su propósito de atender las observaciones razonables, advierte que en modo alguno propondrá variaciones que alteren los puntos esenciales de la mencionada disposición, y que para redactar su ponencia de conjunto en el plazo más inmediato posible espera a conocer algunas observaciones que aun no han podido llegar hasta ella, en forma precisa, para su cumplido estudio.

Y publica esta nota para hacer constar también que habiéndose dirigido a la Comisión denuncias concretas de infracciones de la Real orden, que de no ser evitadas ocasionarían graves daños a los periódicos celosos cumplidores de la disposición, estima un deber rogar a todos los diarios que presten absoluto acatamiento a lo preceptuado, sin perjuicio de las aclaraciones que se están estudiando, para que no se vea la Comisión en el trance de cumplir con una misión penosa para el compañerismo, pero que le ha sido encomendada, transmitiendo al Gobierno las denuncias que se comprueban, a fin de que las infracciones tengan la correspondiente inmediata sanción.

PARISIANA

CASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, té aristocrático.

Por la noche, terminado el espectáculo «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

Descubrimiento de un crimen en Onda

Una mujer estrangulada

CASTELLON, 21.—Comunican de Onda que en el interior de una choza situada en apartado lugar de una finca de Miralcampo, fué hallado el cadáver, completamente desnudo, de una mujer, que presentaba a simple vista señales evidentes de haber sido estrangulada.

En una plaza contigua a la choza donde fué descubierto el cadáver, se observaron huellas de la lucha que la víctima debió sostener con su agresor.

El suelo aparecía manchado de sangre y esparcidas en él las ropas de la mujer.

A unos cincuenta metros de distancia fué hallado el corsé de la víctima, detalle que permite suponer que el criminal, una vez cometido el asesinato, arrastró el cuerpo de la muerta hasta el interior de la choza.

El cuerpo se encontraba en estado de descomposición, y se supone que el crimen debió verificarse el domingo pasado.

El cadáver no ha sido identificado.

La noticia impresionó hondamente al vecindario, y aunque se desconoce aún quien pueda ser el autor del crimen, parece que las autoridades siguen una pista que permite abrigar esperanzas de que el hecho no quede impune.

Notas de Guerra

Destinos
Destínase al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos el teniente coronel médico don Francisco Domingo.

Vuelve a activo el capitán de Artillería don Carlos Más y Díez, y pasa a supernumerario el teniente auditor de primera don Jesús Sáiz.

Destínase al primer regimiento de Ferrocarriles al capitán de Ingenieros don Vicente Granda y al 4.º de Zapadores al alférez don Narciso Arguibau.

Matrimonios
Concélese Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros don Matías Marco.

Licencia
Se concede licencia para Londres al capitán de Artillería don Roberto Sangrán.

Ascensos

Ascende al empleo inmediato el oficial tercero de Oficinas militares don Carmelo García Gea.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24 LUJOSO CASINO

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

REAL DECRETO

Construcción de caminos vecinales

Se ha publicado en la «Gaceta» un Real decreto de Fomento cuya parte dispositiva dice así:

1.º En las provincias en que resulte sobrante en el crédito concedido para la construcción de los caminos vecinales pedidos en el tercer concurso, después de aprobados los proyectos respectivos, se considerará dicho sobrante como suplemento al concedido para los caminos del cuarto concurso en la misma provincia, haciéndose de Real orden la declaración expuesta para los que se encuentran en este caso.

b) Teniendo en cuenta el coste probable de los caminos citados y cuando correspondiera dentro del orden que debe guardarse para el estudio de proyectos del cuarto concurso, con arreglo a la base 16 del Real decreto de 21 de junio de 1918 que rige para los concursos tercero y cuarto, sin esperar a terminar los proyectos de los caminos del tercero, se procederá a estudiar los que resulten comprendidos dentro del suplemento de crédito concedido.

c) Quedan anulados los límites de coste kilométrico y total de caminos vecinales fijados en el párrafo g) de la base 5.ª del Real decreto de 21 de junio de 1918 para el tercer concurso, y asimismo para el cuarto concurso en las provincias en que resulte sobrante en el crédito asignado a la provincia para el mismo, sin abandonar por esto el criterio de que las obras sean siempre lo más económicas posibles.

2.º En cualquier época, durante la construcción de las obras, podrán solicitar los peticionarios de caminos vecinales de los concursos primero y segundo, celebrados, respectivamente, en los años 1911 y 1914, el anticipo o suplemento de anticipo a que tengan derecho, considerando, a los efectos de aumento de subvención y anticipo, como aumento de presupuesto o de cosas del camino, el que resultare en cada revisión de precios.

3.º Los gastos de estudio de proyectos de caminos vecinales se abonarán por la entidad que redacta el proyecto, de conformidad con el art. 10 del reglamento orgánico de dicho servicio y acudiendo lo que para esta atención en particular se consigna en el art. 16 del mismo.

Boletín religioso

Santo de mañana martes 22 de junio de 1920

San PAULINO, obispo.

Milagro del día

Murió San Juan de Sahagún, dicese que envenenado por una flor cuyas seducciones deshechas se había resistido.

Aunque el veneno causa en los cuerpos descomposición, el del Santo bajó al sepulcro hermoso y el xible, como si estuviera vivo. Al ser enterrado, milagrosamente concluyó con copiosas lluvias una sequía que estaba haciendo la comarca durante siete meses.

Cultos del sábado

Cuarenta Horas.—Parroquia de Santiago. A las 8, Exposición de S. D. M.—A las seis y media, función de Misa y sermón por el Sr. Gascón, terminando con visita de altares.

Visita de la Corte de María

Nuestra Señora de Vanera en San Ginés y de la Piedad en San Millán. Iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, termina la novena a San Antonio de Padua.

MAXIM'S

Restaurant de noche

J. E. BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO 12.88 - M

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

CENTRO.—A las diez y media, La derrota de Anibal y Guitarras y bandurrias.

A las seis y cuarto, Pulmonía doble y Guitarras y bandurrias.

APOLO.—A las 10 y 1/2.—El Conde de Lavapiés o No hay fuerza contra la astucia.

COLISEO IMPERIAL.—A las diez y media Los maridos alegres (ree treno).

NOVEDADES.—A las 7, El viaje de la vida. A las nueve y media, Los restauradores.

A las 10 y 3/4, La niña de los besos. A las 12.—El secreto de la Cibeles.

FUENCARRAL.—Compañía cómica dramática dirigida por Emilio Portes.

A las seis, Esclavos y mercaderes o la cabaña de Tom.

A las diez, El cardenal.

ROMEO.—Temporada de primavera.—Cinéma y variétés.—Secciones a las seis y media y a las diez y media.

Lunes y sábados aristocráticos.

INFANTA ISABEL.—A las siete, El segundo marido.

A las diez, Los amigos de S. E., y La tragedia de la viña.

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y media. Programa de la compañía internacional que dirige Leonard Parish.

Imprenta ARTES GRAFICAS

Mélenlez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Assrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas {

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARÍTIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000
Pesetas, 1.200.000



Cube higiénico

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por evaporación que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENICO OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

Anciens Établissements Biérix, Lesflaive et Cie

LEFLAIVE ET C^{IE}

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES

MOTORES DE GAS COMPRESORES

TURBINAS HIDRAULICAS

Aparatos de elevación y transporte

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

ALTOS HORNOS

HORNOS ELÉCTRICOS

CENTRALES DE VAPOR, DE GAS

HIDRO ELÉCTRICAS, etc.

E. Durand, Ingeniero. — Apartado 176. — SEVILLA

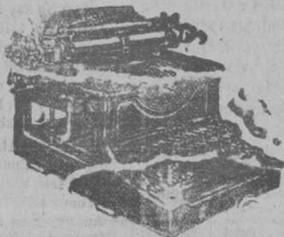


:: La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S^o Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla —da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

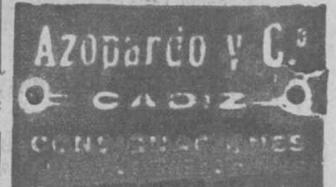
VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.